

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 10 de Marzo de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 194 de fecha 10 de Marzo de 2017, enviado por la Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que los adultos mayores necesitan apoyo y estímulo para permanecer y crecer en el tiempo, esto permite que ellos valoren los beneficios que tiene el formar parte de una gran Institución como lo es un Club de Adulto Mayor.

DECRETO EXENTO N° 577

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Fomentar el autocuidado en el Club Adulto Mayor Amor y Alegría",** a desarrollarse el día 18 de Marzo de 2017, a partir de las 08:00 hrs., en la localidad de Constitución.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /